



CIUDAD DE CADEREYTA JIMÉNEZ

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

GACETA

MUNICIPAL

ÓRGANO INFORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN

VOLUMEN VIII

AGOSTO

2023

EJEMPLAR GRATUITO

Cadereyta
Gente Leal y de Trabajo
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ
2021 - 2024

C. COSME JULIAN LEAL CANTU

C. Presidente Municipal

Regidoras y Regidores:

Diana Luz Buenfil Sagastegui

José Alberto Cantú Lira

Graciela María Tijerina Leal

Paul Christian Rocha Castillo

Emma Raquel García García

Francisco Javier Galindo Chavarría

Gabriela Flores Rodríguez

Adriana Guadalupe Leal González

Blanca Elizabeth Flores Pérez

Eri Rodríguez García

Síndicos

1° José Andrés Garza Margáin

2° Brenda Melissa Barbosa Espino

CONTENIDO

Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Ordinaria del 10 de AGOSTO del 2023. -----	página 02
Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Extraordinaria del 10 de AGOSTO del 2023. -----	página 02
Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Solemne del 13 de AGOSTO del 2023. -----	página 03
Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Ordinaria del 31 de AGOSTO del 2023. -----	página 03
Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Extraordinaria del 31 de AGOSTO del 2023. -----	página 04
ANEXOS. -----	página 05

PRIMERA SESION ORDINARIA

N° 15 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2023

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de AGOSTO del 2023, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
2. Se pone a consideración del Pleno; *Información del avance y del cumplimiento de acuerdos.* PUNTO MERAMENTE INFORMATIVO. (ANEXO)
3. Se pone a consideración del Pleno; *Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Deporte y Cultura.* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)
4. Se pone a consideración del Pleno; *Declaración del Recinto Oficial y hora, para la celebración de la Sesión Solemne con motivo del 386 Aniversario de la Fundación de nuestra Ciudad.* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)
5. Se pone a consideración del Pleno; *Designación del miembro del H. Cabildo, quien será el encargado de dar lectura a los Extractos del Acta de Fundación de nuestro Municipio.* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)

6. Se pone a consideración del Pleno; *Designación de la integración de la Comisión de Cortesía encargada de conducir al Recinto Oficial a los Galardonados y a las familias de los Galardonados Post Mortem, acreedores de la Medalla al Mérito "General Gerónimo Treviño Leal" Edición 2023.* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA

N° 10 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2023

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento del mes de AGOSTO del 2023, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
2. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta 15/2023, de la Sesión celebrada en fecha 10 de Agosto del 2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
3. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la aprobación, corrección o enmienda del Acta número 15/2023, de la Sesión celebrada en fecha 10 de Agosto del 2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
4. El C. Eliud Roberto Garza García, *somete la presente Acta a votación de los presentes.* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PRIMERA SESION SOLEMNE

N° 01 DEL 13 DE AGOSTO DEL 2023

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión solemne del R. Ayuntamiento del mes de AGOSTO del 2023, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
2. *Solicitamos al Ciudadano Doctor José Ascención Tijerina Flores, Cronista de la Ciudad, nos dé una Remembranza de la Fundación de nuestra Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.*
3. *A continuación, cedo el uso de la voz a la Ciudadana Diana Luz Buenfil Sagastegui, Primer Regidor, Para que de lectura a los extractos de mayor importancia del Acta de Fundación de nuestra Ciudad. (ANEXO)*
4. *Continuando con el orden del día, tenemos la semblanza y entrega de la Presea al Mérito "GENERAL GERONIMO TREVIÑO LEAL" Edición 2023.*
5. *Continuando con esta Solemne Ceremonia, el Ciudadano Presidente Municipal, INGENIERO COSME JULIAN LEAL CANTU, nos dirigirá un mensaje a nombre de este Honorable Cabildo. (ANEXO)*

SEGUNDA SESION ORDINARIA

N° 16 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2023

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de AGOSTO del 2023, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
2. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta 01/2023, de la Sesión celebrada en fecha 13 de Agosto del 2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
3. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la aprobación, corrección o enmienda del Acta número 01/2023, de la Sesión celebrada en fecha 13 de Agosto del 2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
4. Se pone a consideración del Pleno; *Información del avance y del cumplimiento de acuerdos.* PUNTO MERAMENTE INFORMATIVO. (ANEXO)
5. Se pone a consideración del Pleno; *Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública Municipal.* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)
6. Se pone a consideración del Pleno; *Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Nomenclaturas.* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)

**SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA
N° 11 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2023**

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento del mes de AGOSTO del 2023, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta 16/2023, de la Sesión celebrada en fecha 31 de Agosto del 2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

3. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la aprobación, corrección o enmienda del Acta número 16/2023, de la Sesión celebrada en fecha 31 de Agosto del 2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4. El C. Eliud Roberto Garza García, *somete la presente Acta a votación de los presentes.* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ANEXOS: PRIMERA SESION ORDINARIA N° 15 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2023



SESION ORDINARIA 10 DE AGOSTO 2023



Admón. 2021-2024

INFORMACIÓN DEL AVANCE Y DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JULIO DEL 2023

- | | |
|----|--|
| 1. | SE ENVIO OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, A LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE SEIS VEHÍCULOS. |
| 2. | SE GIRÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS CON RECURSOS PROPIOS Y CAPUFE 2023. |



**CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
PRESENTES. –**

DICTAMEN

En la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 10:30 once horas del día martes 08 de agosto del año 2023, nos reunimos los integrantes de la Comisión de Deporte y Cultura del Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, IV, V, VIII, IX Y XI, 37, 38, 39, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a efecto de someter a consideración de este órgano colegiado el presente **DICTAMEN** con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con el paso del tiempo, el Municipio de Cadereyta, Jiménez, Nuevo León ha buscado otorgar el reconocimiento público al mérito cívico, con la preseas denominada "General Gerónimo Treviño Leal", por medio de invitaciones a la ciudadanía en general, o a través de asociaciones civiles, sociales, profesionales, culturales, políticas, deportivas, humanísticas, religiosas, ecológicas, entre otras, que integran la sociedad Jimenense, en todas sus localidades, por medio de la participación, proponiendo así, a candidato(s) que puedan ser acreedores a dicha preseas, teniendo a bien dejar un legado histórico al galardonado, y al propio Municipio.

SEGUNDO. En sesión ordinaria de fecha 20 de julio de 2023, Acta 13, se aprobó por unanimidad de los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el punto de acuerdo relativo a la propuestas, bases y entrega de la Presea, Medalla al Mérito Cívico "General Gerónimo Treviño Leal" en su edición 2023, dando se establecieron las pautas a realizar en la presente.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Comisión de Deporte y Cultura del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, se encuentra integrada por los CC. GABRIELA FLORES RODRIGUEZ, EMMA RAQUEL GARCÍA GARCÍA y BLANCA ELIZABETH FLORES PÉREZ y resulta ser competente para verificar, así como seleccionar a los galardonados del Reconocimiento Público al Mérito Cívico, con la Presea denominada "General Gerónimo Treviño Leal" en su edición 2023.

SEGUNDO. La presente Convocatoria fue dirigida a toda la ciudadanía que de manera personal o a través de asociaciones civiles, sociales, profesionales, culturales, políticas, deportivas, humanísticas, religiosas, ecológicas, entre otras, que integran la sociedad Jimenense, en todas las localidades del Municipio, para participar en la propuesta de candidatos que puedan ser acreedores a dicha Presea en su Edición 2023, cumpliendo con las bases establecidas.

TERCERO. Las propuestas se recibieron a partir de la publicación de la convocatoria, teniendo como fecha límite de recepción, 10 días a partir de su publicación en la Gaceta Municipal, en estrados del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en las instalaciones de la Dirección de Educación y Acción Cívica y en el portal de Internet www.cadereyta.gob.mx.

CUARTO. Las propuestas quedaron integradas de la siguiente manera:

- **C. Profesor José L. Mancha Ortiz (POST MORTEM)**
- **Joel de Jesús Salinas Machorro (POST MORTEM)**, quien falleciera recientemente y del cual se solicita al H. Cabildo hacer una excepción; por su contribución en la generación de empleos en nuestro municipio y por la gran calidad humana que siempre demostró en beneficio de los demás.

- Ma. Guadalupe García Garza
- C. Juan José Castillo Rodríguez "Juan Pestañas"
- C. Alfredo Aguilar Muñoz

FUNDAMENTO

Lo antes expuesto se fundamenta de acuerdo a lo establecido en los artículos 33, 36, 38, 39 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y los relativos del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Con base en lo anteriormente expuesto; se emiten los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba la selección de galardonados, para entrega de la Medalla al Mérito Cívico "General Gerónimo Treviño Leal" en su edición 2023, realizada por la presente Comisión de deportes y Cultura, la cual fue pública y dirigida a toda la ciudadanía de Municipio, mediante su previa convocatoria y bases establecidas en la misma.

SEGUNDO. Se instruye entregar a los galardonados, la Medalla al Mérito Cívico "General Gerónimo Treviño Leal" en su edición 2023, cumpliendo en tiempo y forma, con lo establecido.

Dando por terminada la presente sesión de la comisión y firmando para constancia legal los que en la misma intervinieron y así quisieron hacerlo, a las 11:00 horas del día 08 de agosto del año 2023.

ATENTAMENTE



C. GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ
SEPTIMO REGIDOR
PRESIDENTE



C. EMMA RAQUEL GARCÍA GARCÍA
QUINTO REGIDOR
VOCAL



C. ARIÁNCA ELIZABETH FLORES PÉREZ
NOVENO REGIDOR
VOCAL

LISTA DE ASISTENCIA
"COMISIÓN DE DEPORTE Y CULTURA"
08 DE AGOSTO DEL 2023

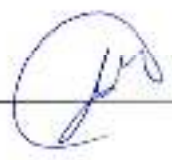
C. GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ
SEPTIMO REGIDOR
PRESIDENTE:



C. EMMA RAQUEL GARCÍA GARCÍA
QUINTO REGIDOR
VOCAL



C. BLANCA ELIZABETH FLORES PÉREZ
NOVENO REGIDOR
VOCAL





Acimón. 2021-2024

- DECLARACIÓN DEL RECINTO OFICIAL Y HORA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL **386 ANIVERSARIO** DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRA CIUDAD:

EN LAS INSTALACIONES DEL "MUSEO DE HISTORIA DE CADEREYTA JIMENEZ", A LAS 11:00 A.M.

- DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DEL H. CABILDO, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE DAR LECTURA A LOS EXTRACTOS DEL ACTA DE FUNDACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO:

**LA C. DIANA LUZ BUENFIL SAGASTEGUI,
PRIMER REGIDOR.**

- DESIGNACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA ENCARGADA DE CONducIR AL RECINTO OFICIAL A LA GALARDONADA Y A LAS FAMILIAS DE LOS GALARDONADOS POST MORTEM ACREEDORES DE LA MEDALLA AL MÉRITO "GENERAL GERÓNIMO TREVIÑO LEAL" EDICIÓN 2023:

JOSE ANDRES GARZA MARGAIN,
Síndico Primero.
BRENDA MELISSA BARBOSA ESPINO,
Síndico Segundo.
JOSE ALBERTO CANTU LIRA,
Segundo Regidor.
ADRIANA GUADALUPE LEAL GONZÁLEZ
Octavo Regidor.
BLANCA ELIZABETH FLORES PÉREZ
Noveno Regidor.
ERI RODRÍGUEZ GARCÍA,
Décimo Regidor.

ANEXOS: PRIMERA SESION SOLEMNE N° 01 DEL 13 DE AGOSTO DEL 2023

ACTA DE FUNDACION DE LA VILLA DE CADEREYTA

En la Villa de Cadereyta, a los 13 dias del mes de Agosto de 1637, ante el Capitán Don Luis de Zúñiga y Almeraz, y en presencia de mí, el Escribano de Su Majestad, **Juan Álvarez de Godoy**, Español y vecino que ha sido del pueblo de Huichapan, de la Provincia de Jilotepec, de la Nueva España y que tiene pobladas tierras con ganados menores, en esta jurisdicción y viene a ser vecino y poblador en dicha Villa de Cadereyta a donde es el **Primero** que asienta vecindad y como tal vecino se le señaló sitio para casa, solar y huerta en la cuadra de la plaza que está señalada hacia el sur del cual dicho sitio y solar tomo posesión, en señal de ella fijo unas estacas.

2.- **Alonso de León**, español, vecino que ha sido de dicho puesto y se le repartió otro solar para casa de su vivienda y huerta en la cuadra de las Casas Reales de Cabildo al norte del sitio del dicho de Juan Álvarez de Godoy, calle de por medio del cual así mismo tomo posesión y en señal fijo estacas.

3.- Y después del susodicho pareció **Juan de Zabaleta**, español y vecino que ha sido del dicho puesto de Huichapan y como vecino que hace asiento en este dicha Villa de Cadereyta, se le repartió otro solar para casa de su vivienda y huerta y tomo posesión de dicho solar y fijo estacas.

4.- Y después pareció **Pascual de Cárdenas**, español, vecino que así ha sido de dicho puesto de Huichapan y se le señaló sitio y solar como vecino de esta Villa en la cuadra lindando con dicho Juan de Zabaleta de la banda del sur y con el de León, y por parte de oriente y tomo la posesión de dicho lugar y fijo estacas.

5.- En la misma forma se le señaló sitio y solar a **Miguel Valdez**, el dicho efecto de hacer su casa y huerta, como tal vecino de la dicha Villa en la cuadra que por parte del norte linda con el sitio de la Iglesia y por la del poniente con dicho Juan Álvarez, y tomo posesión y en señal de ello fijo estacas.

6.- Y luego Incontinenti, pareció **Melchor Márquez**, español, vecino que ha sido de la Ciudad de los Ángeles y se le repartió sitio y solar para casa de su vivienda en la cuadra que linda con la parte poniente con sitio del dicho Melchor Márquez y tomo posesión.

7.- Y después pareció **Diego Pérez**, español y vecino que ha sido de la Ciudad de los Ángeles, y se le repartió sitio y solar para casa de su vivienda en la cuadra del poniente que linda con sitio de dicho Melchor Márquez y tomo posesión y puso señal de ella.

8.- Y luego Incontinenti, se le repartió sitio para casa y huerta a **Felipe de Santiago**, español, asienta vecindad en esta dicha Villa de Cadereyta y tomo posesión en forma.

9.- Y así mismo la tomo de otro sitio para casa y huerta **Juan Álvarez El Mozo** y vecino que ha sido de dicho puesto de Huichapan y en señal de ello fijo estacas.

10.- Y luego Incontinenti, se le señaló sitio para casa de vivienda y huerta a **Sebastián García**, español, vecino de esta Villa de Cadereyta y tomo posesión en forma.

11.- Y de la misma manera se le repartió sitio para dicho efecto de hacer casa y huerta a **Mateo Arce**, español y vecino que fue del pueblo de Tepatlitlán de la Nueva España y criador de ganados, y tiene pobladas haciendas de dichos ganados en sitios que se le repartieron para dicho efecto en esta jurisdicción de la dicha vecindad y en su ausencia tomo posesión de dicho solar, **Sebastián García** en virtud de su poder.

12.- Y de la misma manera se le repartió sitio para casa y huerta al **capitán Don Luis de Zúñiga y Almaraz**, vecino de las minas de Guadalcázar y criador de ganados mayores, el cual tiene poblados sitios que se le dieron a título de dicha vecindad con dichos ganados y en su ausencia tomo posesión de dicho solar **Don Agustín de Trejo**, en virtud de su poder.

13.- Y luego Incontinenti, se le repartió sitio para casa y solar a **Esteban Maldonado**, español, vecino que ha sido de la Ciudad de México, del cual tomo posesión en forma.

14.- Y consecuentemente se repartió sitio para casa y huerta a **Francisco Escamilla**, vecino que ha sido de dicho puesto de Tepatlitlán en la Nueva España y en señal de ello tomó posesión y fijo estacas, y tiene poblados sitio con ganados mayores y menores en esta jurisdicción que se le han dado a título de dicha vecindad.

15.- A **Juan López**, español, vecino que ha sido de dicho puesto de Huichapan, que asienta vecindad por dicho Capitán Don Luis de Zúñiga, a quien se le han repartido sitios para agostar sus ganados menores en esta gobernación, se le señaló sitio para casa y huerta en la cuadra que por parte del norte linda con Miguel Valdez, tomó posesión y en señal de ella fijo estacas.

16.- **Francisco Durán**, español y vecino que ha sido de dicho puesto de Tepatlitlán, se le señaló sitio y solar para casa y huerta en cuadra que, por la parte sur, linda con Juan de Zavaleta y por el oriente con Francisco Escamilla del cual dicho sitio y solar tomó posesión en forma.

17.- **Diego Pérez Escamilla**, español, vecino que ha sido de dicho puesto de Tepatlitlán, criador de ganados y que tiene poblados sitios en esta gobernación, que se le dieron a título de vecindad, se le señaló sitio y vecindad de la misma manera que los demás vecinos de esta Villa de Cadereyta referidos.

18.- Tomo posesión de él, de la misma manera se le repartió sitio para casa y huerta a **Juan García Rodea**, español y vecino de esta dicha Villa, tomó posesión en forma.

19.- **Juan Estrada**, español, Oficial de sastre, vecino que ha sido de la Ciudad de México, que hace asiento de vecindad se le repartió solar para casa y huerta y tomo posesión de él de la misma manera.

20.- **Juan Méndez Tovar**, vecino del pueblo de Huichapan, criador de ganados mayores y menores, que tiene poblados sitios de dichos ganados que se le han dado a título de dicha vecindad, en esta dicha Villa se le señaló sitio para casa y huerta, en el cual asisten en el presente, sus esclavos y criados que han de fabricar y edificar la casa de vivienda, en el y tomó posesión de dichos sitio **Gerónimo Valdez**, su mayordomo.

21.- A **Joseph de la Garza**, español, así como se le repartió sitio para casa y huerta como vecino de esta Villa y tomó posesión en forma, vecino supernumerario los veinte.

22.- A **Francisco de Montalvo**, así mismo, vecino supernumerario, se le repartió y señaló solares para casa y huerta, según los demás vecinos de esta dicha Villa, y tomó posesión en forma.

23.- Y de la misma manera a **Francisco Dávila**, al cual se le señaló sitio en las espaldas de la Iglesia, linda con la parte norte con Diego Pérez y tomó posesión, según que los demás.

24.- **Antonio Álvarez**, hijo del dicho Juan Álvarez Godoy, así mismo, asentó vecindad para esta dicha Villa de Cadereyta y repartió sitio para casa y huerta y tomó posesión en forma.

25.- A **Lorenzo Martín**, español, vecino que así mismo asentó vecindad en esta dicha Villa, se le repartió sitio para casa y huerta y tomó posesión en forma.

26.- A **José Martín**, así mismo, se le repartió sitio para casa y huerta como vecino de dicha Villa y tomó la posesión en forma...

Y habiendo hecho el dicho repartimiento de solares y sitios en la forma y a las personas referidas que todos asentaron y quedaron matriculados por vecinos de dicha Villa y se obligaron a cumplir la dicha vecindad, según sus derechos y constituciones de Su Majestad y hechos en razón de las poblaciones de los indios que están obligados con sus personas y bienes para gozar de las preeminencias y excepciones y libertades que se les concedan y las tierras y sitios que se les han repartido y repartieren por dicho Señor Gobernador y serán premiados y se les atenderá y yo el dicho Capitán Don Luis de Zúñiga, mando a todos los dichos vecinos referidos, que empiecen las casas para poder desde luego habitarlas, los que estando presentes dijeron que están pronto y dispuestos hacerlo así según y cómo se les manda con que quede asentada la vecindad en los dicho veinte vecinos, con más otros seis supernumerarios y **Gerónimo de Valdez**, español y vecino que fue de Huichapan, así en vecindad y **Manuel de Valdez**, su hermano, con que son ocho los supernumerarios y se les repartieron sitios para casa y huertas a los susodichos según que los demás sin hacer mención de otras personas que tienen remitidos dichos derechos para dicho efecto de avecindarse aguardar a que vengán personalmente a hacer dicho asiento por sus propias personas que cuanto hay cantidad en este dicho puesto para todos los que vinieren por ser tierra de riego de gran fertilidad, buenas aguas y disposición para sembrar todo tipo de semillas y en este estado quedó este asunto de vecindad por ahora y repartidos dichos sitios y dichas posesiones y firmó el Capitán Don Luis de Zúñiga con todos los demás vecinos que supieren, siendo testigos, el Alférez Hernando de Arredondo, Joseph Gutiérrez, Nicolás Gutiérrez y otros muchos de que doy fe. Don Luis de Zúñiga y Almaraz, Juan Álvarez Godoy, Diego Pérez de Escamilla, Juan de Estrada, Alonso de León, Sebastián García, Juan López, Melchor Márquez Cano, Francisco de Escamilla, Juan García Rodea, Miguel de Valdez Noriega, Antonio Álvarez, Pascual Maldonado, Juan López de Jean, Don Agustín de Trejo, Joseph de la Garza. Ante mí, Agustín Pimentel, Escribano Real.

BUENOS DÍAS, AGRADEZCO SU APRECIABLE PRESENCIA A ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EN ESTE DÍA QUE CELEBRAMOS EL **386 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRA CIUDAD.**

AGRADEZCO LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS **INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO:** SÍNDICA, SINDICO, REGIDORAS Y REGIDORES, ASÍ COMO A LAS INVITADAS E INVITADOS ESPECIALES QUE HOY NOS HONRAN CON SU PRESENCIA.

SALUDO CON MUCHO GUSTO A LOS COMPAÑEROS DEL **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO, ENCABEZADOS POR SU LIDER, LA SEÑORA. MARIA DEL SOCORRO GARZA PADRON Y A SU MESA DIRECTIVA, A QUIENES ME ES MUY AGRADABLE SALUDAR Y DARLES LAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS.**

ES UN HONOR CONTAR CON LA PRESENCIA DEL **DOCTOR. JOSÉ ASCENCION TIJERINA FLORES, CRONISTA DE LA CIUDAD,** SIENDO MUY IMPORTANTE SU PRESENCIA, YA QUE LO HACE MAS INTERESANTE AL COMPARTIRNOS ANÉCDOTAS DE LOS PERSONAJES QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA FUNDACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO.

ME SIENTO ORGULLOSO DE QUE ME ACOMPAÑE **MI FAMILIA: MI ESPOSA NORMA, MIS HIJOS: COSME ALEJANDRO, RODRIGO Y CARLOS SANTIAGO,** ASI COMO MIS SERES AMADOS QUE YA NO ESTAN FÍSICAMENTE, PERO SEGURO ESTOY, QUE SIEMPRE ME ACOMPAÑAN.

A LOS **MEDIOS DE COMUNICACIÓN,** GRACIAS POR ESTAR AQUÍ PRESENTES Y TRANSMITIR ESTA CELEBRACIÓN TAN SIGNIFICATIVA A LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO Y NUESTRO ESTADO.

AMIGOS DE CADEREYTA, FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 QUE ME HONRO EN PRESIDIR, GRACIAS POR SU PRESENCIA, LES REITERO MI AMISTAD Y RESPETO.

SEAN TODOS USTEDES BIENVENIDOS.

LA VILLA DE SAN JUAN BAUTISTA DE CADEREYTA, FUE FUNDADA EL **13 DE AGOSTO DE 1637 POR DON MARTÍN DE ZAVALA;** DON LUIS DE ZUÑIGA Y ALMARAZ Y 20 FAMILIAS DE VECINOS ENTRE LOS QUE ESTABAN: DON ALONSO PÉREZ DE LEÓN, MEJOR CONOCIDO COMO ALONSO DE LEON, JUAN ÁLVAREZ DE GODOY, DIEGO PÉREZ, JUAN MÉNDEZ TOVAR, JOSEPH DE LA GARZA, JUAN LÓPEZ DE JEAN, SEBASTIÁN GARCÍA, ENTRE OTROS, QUIENES EFECTUARON LA FUNDACION FORMAL DE LA VILLA DE SAN JUAN BAUTISTA.

SU NOMBRE ORIGINAL FUE EN HONOR DEL **DÉCIMO SEXTO VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA, DON LOPE DíEZ DE ARMENDÁRIZ, MARQUÉS DE CADEREYTA**, Y A PARTIR DE 1825 SE CAMBIA EL NOMBRE DE SAN JUAN BAUTISTA DE CADEREYTA, POR EL DE **CADEREYTA JIMÉNEZ**, EN HONOR AL GENERAL JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ, PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA EN EL NUEVO REINO DE LEÓN Y A PETICIÓN DEL GOBERNADOR ANTONIO RODRIGUEZ LEAL AL CONGRESO DE ESTADO.

CON EL PASO DE LOS AÑOS, NUESTRA CIUDAD HA TENIDO UN GRAN PROGRESO EN TODOS SUS ÁMBITOS, GRACIAS A LA ASPIRACIÓN DE AQUELLOS HOMBRES Y MUJERES QUE FUNDARON NUESTRO MUNICIPIO, ASÍ COMO A LAS GENERACIONES QUE CONTINUARON CON EL ANHELO DE SEGUIR TRANSMITIENDO LOS VALORES Y COSTUMBRES QUE NOS DISTINGUEN COMO JIMENENSES.

Y COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, NUESTRO MUNICIPIO HA VISTO NACER A PERSONAJES QUE NOS LLENAN DE GRAN ORGULLO, FIGURAS DESTACADAS EN EL DEPORTE, BEISBOLISTAS QUE HAN LLEGADO A LAS LIGAS PROFESIONALES, TOREROS CON TRASCENDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL, POETAS, PINTORES, ESCULTORES, HISTORIADORES, EN EDUCACIÓN, EN LA MUSICA, SEGURO ESTOY QUE EN EL FUTURO SURGIRÁN MÁS MUJERES Y HOMBRES, QUE AL IGUAL QUE ELLAS Y ELLOS LE DARÁN RELEVANCIA Y PRESTIGIO A NUESTRO QUERIDO CADEREYTA.

DICHO ESTO, ES DE SUMA IMPORTANCIA DESTACAR, QUE POR LA GRAN VISIÓN DE ALGUNAS PERSONAS, SE FUERON DESARROLLANDO INDUSTRIAS, ENTRE ELLAS: LA PRIMER FABRICA DE ESCOBAS EN TODO MEXICO "**LA ALDEANA**", FUNDADA POR DON EUGENIO SERRANO EN 1892, POSTERIORMENTE ESCOBERA "**LA REYNERA**" ABRE SUS PUERTAS EN 1918; DANDO EL RECONOCIMIENTO A NUESTRO MUNICIPIO COMO "**LA CAPITAL ESCOBERA DE MUNDO**", DISTINGUIÉNDONOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, ESTO, GRACIAS A LA TENACIDAD Y DESEO DE SUPERACIÓN DE LOS INDUSTRIALES DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN ESCOBERA.

EN NUESTRO MUNICIPIO SE UBICA LA REFINERÍA DE PETRÓLEOS MEXICANOS MÁS GRANDE DE LATINOAMÉRICA "**INGENIERO HÉCTOR R. LARA SOSA**"; ACTUALMENTE, LA REFINERÍA, SIGUE SIENDO LA MÁS AVANZADA Y RENTABLE DE LAS SEIS QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE REFINACIÓN. AGRADEZCO A NUESTROS AMIGOS PETROLEROS, POR SER PARTE FUNDAMENTAL DE LA ECONOMIA DE NUESTRA CIUDAD.

DESDE SU FUNDACIÓN, CADEREYTA JIMÉNEZ, SE HA DISTINGUIDO POR SER UN MUNICIPIO EMINENTEMENTE AGRÍCOLA Y GANADERO, OFRECIENDO ESTAS TIERRAS, RECURSOS MUY VALIOSOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, COMO EL MAÍZ, TRIGO, FRIJOL, SORGO ESPIGUERO Y FORRAJERO, CÍTRICOS, HORTALIZAS, ENTRE OTROS, TANTO LA AGRICULTURA Y GANADERÍA HAN PERMITIDO DESARROLLAR UN COMERCIO IMPORTANTE A NIVEL REGIONAL.

AGRADEZCO A TODOS ELLOS, TANTO A EMPRESARIOS, AGRICULTORES, GANADEROS Y A QUIENES, EN LO PERSONAL Y PROFESIONAL, HAN DADO NOTABILIDAD A CADEREYTA JIMÉNEZ, POR SU VALIOSO ESFUERZO Y DEDICACIÓN, LES EXPRESO A ELLAS Y ELLOS, MI RECONOCIMIENTO, ADMIRACIÓN Y RESPETO POR SU GRAN LABOR.

SOMOS AFORTUNADOS, POR SER NUESTRO MUNICIPIO CONOCIDO COMO **LA CUNA DEL BEISBOL EN MÉXICO**, DEPORTE QUE FUE INTRODUCIDO A NUESTRO PAÍS POR EL CORONEL JOSEPH ANDREW ROBERTSON, EL 4 DE JULIO DE 1889, CUANDO SE JUGÓ POR PRIMERA VEZ UN PARTIDO DE BÉISBOL EN MEXICO, EN LA ESTACIÓN SAN JUAN, DONDE CADA AÑO SE ESCENIFICA UN JUEGO PARA FESTEJAR TAN MEMORABLE FECHA Y EN ESTE AÑO QUE FESTEJAMOS EL 134 ANIVERSARIO, PETROLEOS MEXICANOS, NOS APOYO CON LA REMODELACIÓN DEL PARQUE DE BEISBOL "DEL RECUERDO" QUE SIN DUDA, ES DE GRAN BENEFICIO PARA LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO, ¡GRACIAS A NUESTROS AMIGOS DE PETROLEOS MEXICANOS!

CADEREYTA JIMENEZ, ES EL ÚNICO PUEBLO DE NUEVO LEÓN QUE CUENTA ENTRE SU PATRIMONIO HISTÓRICO, CON LA CARTA ORIGINAL DE SU FUNDACIÓN DE LA ÉPOCA COLONIAL; ASI MISMO, EL MUNICIPIO ADQUIRIÓ EL INMUEBLE CONOCIDO COMO **"EL PEDERNAL DE VILLA VIEJA"**, UBICADO EN LA UNIÓN DEL RÍO SANTA CATARINA Y EL RÍO SAN JUAN, EN LA HACIENDA VILLA VIEJA, **LUGAR QUE SE CONSIDERA COMO SITIO DE LA PRIMERA FUNDACIÓN DE NUESTRA CIUDAD**; LO ANTERIOR, GRACIAS A LAS GESTIONES LLEVADAS A CABO DURANTE LAS ADMINISTRACIONES DEL **LICENCIADO EDELMIRO CANTÚ SADA, Q.E.P.D.**, OTRO DE LOS RECONOCIDOS PERSONAJES DE LA HISTORIA ACTUAL DE NUESTRO MUNICIPIO; ASI COMO TAMBIEN RECONOCEMOS A SANTOS DE LA CRUZ DORIA "DON SANTITOS" COMO TODOS CARIÑOSAMENTE LO LLAMÁBAMOS, QUIEN LAMENTABLEMENTE FALLECIÓ EL 22 DE OCTUBRE DEL 2022, DON SANTITOS, DIA CON DIA SE DEDICÓ A PRESERVAR DOCUMENTOS QUE A LO LARGO DE LOS AÑOS HAN SIDO PARTE DE LA HISTORIA DE CADEREYTA JIMENEZ Y QUE HOY FORMAN PARTE DE NUESTRO ARCHIVO MUNICIPAL; DE IGUAL FORMA, EN DICIEMBRE 22 DEL AÑO PASADO, TUVIMOS LA PERDIDA DE MARIA LIBRADA MARROQUIN GONZALEZ, MEJOR CONOCIDA COMO "DOÑA

LIBRADITA", QUIEN FUERA UNA ESCRITORA EMPÍRICA, CON UNA GRAN TRAYECTORIA DENTRO DE LA LITERATURA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, NOMBRADA "MUJER EJEMPLAR" Y ADEMÁS, UN MODELO A SEGUIR POR SU NOBLE LABOR DE BENEFICENCIA HACIA LA COMUNIDAD.

ACTUALMENTE SE NOS RECONOCE POR CONTAR CON UNA DE LAS MARAVILLAS HISTÓRICAS CULTURALES DE NUEVO LEÓN: **LOS CUAJITOS, EL PLATILLO MÁS REPRESENTATIVO DE CADEREYTA JIMENEZ**, EL CUAL ES CONOCIDO POR LOS JIMENENCES DESDE EL PERÍODO COLONIAL, Y HOY EN DÍA, MUCHAS PERSONAS ACUDEN A NUESTRO MUNICIPIO CON EL FIN DE DEGUSTAR NUESTRO TRADICIONAL PLATILLO.

CON EL FIN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, POCO A POCO HEMOS REACTIVADO LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS CON EL FIN DEL ESPARCIMIENTO FAMILIAR, RESCATANDO LAS TRADICIONES DE NUESTRO MUNICIPIO.

NOS ENFRENTAMOS EN LA ACTUALIDAD A PROBLEMAS COMO LA ESCASEZ DE AGUA, SUMADO A ESTO LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE SE HAN PRESENTADO EN NUESTRO ESTADO, LO QUE CONLLEVA AL GASTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MITIGAR EL CALOR, TENIENDO COMO CONSECUENCIA, LAS FALLAS EN LA MISMA. ESTA ADMINISTRACIÓN QUE ME HONRO EN ENCABEZAR, CONTINUAMENTE APOYAMOS CON LA ADQUISICIÓN DE TINACOS A BAJO COSTO, DANDO RECOMENDACIONES ANTE LOS GOLPES DE CALOR, REPARTIENDO LÍQUIDOS HIDRATANTES EN LA VÍA PÚBLICA Y APOYANDO EN LAS COLONIAS CON LA REPARTICIÓN DE AGUA ASÍ COMO TAMBIÉN APOYAMOS A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE SE REPAREN LAS FALLAS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

PARA MÍ, EN LO PERSONAL, ES UN ENORME ORGULLO ESTAR AQUÍ AL FRENTE DE NUESTRO MUNICIPIO, SIEMPRE CON LA FIRME CONVICCIÓN DE AYUDAR A NUESTRA COMUNIDAD, PARA QUE CADEREYTA JIMENEZ, SEA UNO DE LOS MEJORES EN EL ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS.

GRACIAS A MI FAMILIA, A MI EQUIPO DE TRABAJO, AL HONORABLE CABILDO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, POR SIEMPRE ESTAR APOYANDO CUANDO SE HA NECESITADO, JUNTOS LOGRAREMOS QUE CADEREYTA JIMENEZ SEA EL MUNICIPIO MÁS SEGURO Y TRANQUILO PARA NUESTRAS FAMILIAS, PORQUE SI ALGO NOS CARACTERIZA A LOS JIMENENCES, ES NUESTRA GRAN TENACIDAD PARA SALIR ADELANTE, PORQUE SOMOS GENTE HONORABLE, GENTE LUCHADORA, PORQUE SOMOS **IGENTE LEAL Y DE TRABAJO!**

¡DIOS LOS BENDIGA!

ANEXOS: SEGUNDA SESION ORDINARIA N° 16 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2023



SESION ORDINARIA 31 DE AGOSTO 2023



Admin. 2021-2024

INFORMACIÓN DEL AVANCE Y DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE AGOSTO DEL 2023

- | | |
|----|--|
| 1. | SE ENVIÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA COMISIÓN DE DEPORTE Y CULTURA Y AL SECRETARIO DE PLANEACION EJECUTIVA; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y CULTURA, REFERENTE A LA PROPUESTA DE GALARDONADOS PARA EL RECONOCIMIENTO AL MERITO DE LA MEDALLA "GENERAL GERONIMO LEAL" EDICION 2023. |
| 2. | SE GIRÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO Y AL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DECLARACION DE RECINTO OFICIAL Y HORA PARA LA CELEBRACION DE LA SESION SOLEMNE EN CONMEMORACION DEL 386 ANIVERSARIO DE FUNDACION DEL MUNICIPIO. |

**CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L.**

PRESENTES. -

Atendiendo la convocatoria correspondiente de la Comisión de Seguridad Pública Municipal, los integrantes de las mismas, en Sesión de Comisión del 25 de agosto del año 2023 y siendo las 10:00-diez horas, acordamos con fundamento en la fracción III del Artículo 98, 99, y la fracción II y III del Artículo 40 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y los relativos al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, presentar a este Pleno del Ayuntamiento el **DICTAMEN** relativo a la propuesta para solicitar los recursos: "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA" (FASP) y "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA" (FOFISP), PARA EL EJERCICIO 2023, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - En reunión de trabajo con el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública en el Estado de Nuevo León, de fecha 18 de julio de 2023, misma a la que asistieron el Lic. Ángel Mario Rodríguez Montemayor, Secretario de Seguridad Pública y Velidad Municipal de este Municipio y el C. Juan Feliciano Arredondo, Director de Policía también de este Municipio, se les informó en la misma que, el Municipio de Cadereyta Jiménez Nuevo León, será beneficiado con los fondos para el ejercicio 2023, denominados: "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA" (FASP) y "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA" (FOFISP).

SEGUNDO. - En fecha 09 de agosto del 2023, se recibe vía correo electrónico institucional por parte del Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública en el Estado de Nuevo León, al correo electrónico institucional del Alcalde y al correo institucional de la Secretaría de Seguridad Pública Velidad de este Municipio, el ejemplo de Solicitud de petición para donación y sus anexos, misma que se dirige al Ing. Cosme Julián Leal Cantú, Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, y en el que se le extiende un cordial saludo, dando la atención a los recursos: "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA" (FASP) y "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA" (FOFISP), PARA EL EJERCICIO 2023.

TERCERO. - Conforme a lo expuesto en el párrafo pasado, el Secretario de Seguridad Pública y Velidad Municipal, Lic. Ángel Mario Rodríguez Montemayor, canaliza y direcciona lo expuesto en el párrafo primero y segundo de ANTECEDENTES a la Comisión de Seguridad Pública, en fecha 18 de agosto de 2023, a razón que se realicen los trámites administrativos y acuerdos correspondientes para formalizar una petición sobre los fondos para el ejercicio 2023, denominados: "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA" (FASP) y "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA" (FOFISP).

CONSIDERANDO

PRIMERO: EL RECURSO FASP 2023, consta de:

1. 40 Chelecos balísticos con 02 placas balísticas.
2. Uniformes: 81 botas, 81 camisas, 81 gorras y 81 pantalones.
3. 01 Desarrollo de Software de un sistema de estrategia para el seguimiento de resultados operativos relacionados con el patrullaje preventivo, que incluye:
 - a) 01 software.
 - b) 01 equipo de cómputo.
 - c) 03 tabletas.
 - d) 03 servicios de internet.
 - e) 01 impresora de código QR.

SEGUNDO: EL RECURSO FOFISP 2023 consta de:

1. 15 Rádios móviles.

TERCERO: Es prioridad del Gobierno Municipal notificar a los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública y Vigilancia Municipal uniformes y diversos equipos tácticos, para el ejercicio de sus funciones, y que este procure mantenerlos en un estado apropiado.

La Sección Cuarta, Artículo 157 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, menciona los derechos de los integrantes de las Instituciones Policiales, entre otros mencionamos la siguiente fracción:

- XI. Recibir la dotación de armas, municiones, uniformes y diversos equipos que deberán estar en el ejercicio de sus funciones, procurando mantenerlos en un estado apropiado para su uso y manejo.

El Capítulo de la Coordinación Operativa de la Información para la Seguridad Pública, de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, en su Artículo 82, establece que:

La Secretaría instrumentará, a través de las Unidades Administrativas correspondientes, la coordinación operativa de la información con las finalidades siguientes:

- IV - Proveer el uso de instrumentos de información operativa, táctica y estratégica para coordinar y facilitar el despliegue operativo policial.

CUARTO: La solicitud de los recursos: "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA" (FASP) y "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA" (FOFISP), PARA EL EJERCICIO 2023, se encuentra fundada y motivada, conforme al estado de fuerza y a los bienes que obran dentro del padrón Municipal, resultando los mismos exigidos.

QUINTO: Esta comisión de Seguridad en relación al considerando TERCERO, y buscando dar cumplimiento y certeza a los derechos de los Empleados de la Institución Policial y dotarlos del equipo policial requerido, para el desarrollo de sus funciones, someten a votación el Acuerdo de llevar al pleno del Cabildo, la solicitud formal al Gobierno del Estado de Nuevo León de donación o

comodato para recibir los recursos: "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA" (FASP) y "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA" (FOFISP), PARA EL EJERCICIO 2023, destinados a la Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalía Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Los Integrantes de esta Comisión de Seguridad Pública, acordaron por UNANIMIDAD, los siguientes acuerdos,

ACUERDOS

UNICO. – Se autoriza al Presidente Municipal y en su caso a quien él designe realizar los trámites y gestiones administrativas, ante el Gobierno del Estado de Nuevo León y sus dependencias, para solicitar los recursos: "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA" (FASP) y "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA" (FOFISP), PARA EL EJERCICIO 2023.

"POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN"

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León a las 11:30 horas del día 25 de agosto del 2023.



DECIMO REGIDOR
C. ERI RODRIGUEZ GARCIA
PRESIDENTE



SEGUNDO REGIDOR
C. JOSE ALBERTO CANTU LIRA
VOCAL



CUARTO REGIDOR
C. PAUL CHRISTIAN ROCHA CASTILLO
VOCAL

LISTA DE ASISTENCIA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
25 DE AGOSTO DEL 2023


DECIMO REGIDOR
C. ERI RODRIGUEZ GARCIA
PRESIDENTE



SEGUNDO REGIDOR
C. JOSE ALBERTO CANTU LIRA
VOCAL



CUARTO REGIDOR
C. PAUL CHRISTIAN ROCHA CASTILLO
VOCAL



H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMENEZ NUEVO LEON PRESENTE.

Los integrantes de la Comisión de Nomenclatura del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, con fundamento en lo establecido en el artículo 36, fracciones V, VI y XI, 37, fracción III, incisos b) y c), 38, 40, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado el presente DICTAMEN con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que el Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, remitió la solicitud realizada por los ciudadanos CRISTOBAL MONTALVO AGUIRRE, ROSA ELVIA MONTALVO GONZALEZ, SUSANA LIZETH MARTINEZ CHAVEZ, SUSANA ESCAMILLA FUENTES, MINERVA ELIZABETH CAVAZOS MOYA, JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SALINAS, OLIVIA MOYA LEAL, SERGIO RENE MACIEL CAVAZOS, MARTHA SILVIA MONTALVO GARZA, SONIA MARGARITA ESCAMILLA FUENTES, JOSE ANTONIO MONTALVO RODRIGUEZ, ABRAHAM DE LA ROSA MONTALVO, JORGE JAVIER GARZA GUERRA, SERGIO ARMANDO GARZA GUERRA, EMILIO ESCAMILLA CASTILLO Y DANIEL MONTALVO FLORES, presentada en fecha 04 de Agosto del presente año, donde han petitionado que las calles lleven por nombre:

1. -CAMINO AL GRANJENO
2. CALLEJON EL CHAPOTE
3. SENDERO DE LA TENAZA
4. PRIVADA AL CALICANTO
5. CALLEJON DEL MEZQUITE
6. CALLEJON AL ALAMO
7. PRIVADA COLORINES
8. CAMINO AL ROBLE
9. CALLEJON EL HUIZACHE
10. CALLEJON DE LA ANACAHUITA
11. CAMINO DEL NISPERO
12. PRIVADA CENIZO
13. PRIVADA AL SABINO
15. CALLEJON DE LOS FRESNOS
16. CAMINO DE LA ANACUA
17. CAMINO DEL ENCINO
18. PRIVADA EL TRUENO
19. CALLEJON EL SAUCE
20. CAMINO DE LOS EBANOS
21. CARRETERA ATONGO-SAN ANTONIO

Lo anterior de conformidad con el plano que obra agregado a la solicitud presentada en fecha 04 de Agosto del presente año, por los ciudadanos de la comunidad de ATONGO DE ARRIBA.

SEGUNDO. Que el C. Francisco Javier Galindo Chavarría, en su carácter de Presidente de la Comisión de Nomenclatura, acudió a visitar a los vecinos de la comunidad ATONGO DE ARRIBA, a efecto de constatar la solicitud planteada.

TERCERO. Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, remitió el plano donde se precisa la Colonia y Calle que desean llevar por nombre y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Comisión de Nomenclatura del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, se encuentra integrada por los ciudadanos Francisco Javier Galindo Chavarría, José Andrés Garza Margáin y Blanca Elizabeth Flores Pérez y resulta ser competente para atender la solicitud planteada por los vecinos de la comunidad ATONGO DE ARRIBA, tomando en cuenta el siguiente:

FUNDAMENTO

Lo antes expuesto se fundamenta de acuerdo a lo establecido en los artículos 33, 38, 40 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1, 24, 26, 27, 29, 30, 63, 64, 65, 68, 69, 70 y demás relativos, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, además de atender lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 del Reglamento de Nomenclatura para la Vía Pública y Bienes de Dominio Público. Con base en lo anteriormente expuesto, se emiten los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba la solicitud presentada en fecha 04 de agosto del año en curso, ante el Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

SEGUNDO. Se nombran las calles solicitadas por los ciudadanos, CRISTOBAL MONTALVO AGUIRRE, ROSA ELVIA MONTALVO GONZALEZ, SUSANA LIZETH MARTINEZ CHAVEZ, SUSANA ESCAMILLA FUENTES, MINERVA ELIZABETH CAVAZOS MOYA, JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SALINAS, OLIVIA MOYA LEAL, SERGIO RENE MACIEL CAVAZOS, MARTHA SILVIA MONTALVO GARZA, SONIA MARGARITA ESCAMILLA FUENTES, JOSE ANTONIO MONTALVO RODRIGUEZ, ABRAHAM DE LA ROSA MONTALVO, JORGE JAVIER GARZA GUERRA, SERGIO ARMANDO GARZA GUERRA, EMILIO ESCAMILLA CASTILLO Y DANIEL MONTALVO FLORES

TERCERO. Notifíquese a los ciudadanos: CRISTOBAL MONTALVO AGUIRRE, ROSA ELVIA MONTALVO GONZALEZ, SUSANA LIZETH MARTINEZ CHAVEZ, SUSANA ESCAMILLA FUENTES, MINERVA ELIZABETH CAVAZOS MOYA, JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SALINAS, OLIVIA MOYA LEAL, SERGIO RENE MACIEL CAVAZOS, MARTHA SILVIA MONTALVO GARZA, SONIA MARGARITA ESCAMILLA FUENTES, JOSE ANTONIO MONTALVO RODRIGUEZ, ABRAHAM DE LA ROSA MONTALVO, JORGE JAVIER GARZA GUERRA, SERGIO ARMANDO GARZA GUERRA, EMILIO ESCAMILLA CASTILLO Y DANIEL MONTALVO FLORES, el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

CUARTO. - El presente acuerdo entrará en vigor al momento y fecha de su aprobación por el H. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

QUINTO. Publíquense los presentes acuerdos, en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de Internet www.cadereyta.gob.mx

Dado en la Presidencia Municipal en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 29-veintinueve de agosto del año 2023-dos mil veintitrés.

**"POR LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA"
ATENTAMENTE**

ATENTAMENTE



**C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRÍA,
SEXTO REGIDOR
PRESIDENTE**



**C. JOSÉ ANDRÉS GARZA MARGAIN
SÍNDICO PRIMERO
VOCAL**



**C. BLANCA ELIZABETH FLORES PÉREZ
NOVENO REGIDOR
VOCAL**

**LISTA DE ASISTENCIA
DE LA COMISION DE NOMENCLATURA
29 DE AGOSTO DEL 2023**

**C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRÍA
SEXTO REGIDOR
PRESIDENTE**



**C. JOSÉ ANDRÉS GARZA MARGAÍN
SÍNDICO PRIMERO
VOCAL**



**C. BLANCA ELIZABETH FLORES PÉREZ
NOVENO REGIDOR
VOCAL**





C. Ing. Cosme Julián Leal Cantú
Presidente Municipal

C. Eliud Roberto Garza García
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Rubén Omar Cantú Menchaca
Tesorero Municipal

GACETA MUNICIPAL No. 91, AGOSTO 2023

www.cadereyta.gob.mx

Palacio Municipal
Cadereyta Jiménez, Nuevo León
20 de Noviembre # 106 sur Zona Centro
Tel.- 26-90-900, C.P. 67480

Fecha de Publicación 12 de SEPTIEMBRE del 2023